PARTIDO APRISTA PERUANO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027 – 2030

DISTRITO DE SAN MIGUEL

LIMA, MARZO DE 2026

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD LOCAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL.-

1. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

El distrito de San Miguel se encuentra ubicado en la provincia de Lima Metropolitana, formando parte de la zona occidental de la ciudad. Limita con la Provincia Constitucional del Callao, así como con los distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar, y cuenta con acceso al litoral del océano Pacífico.

Tiene una extensión aproximada de 10.72 km², lo que lo configura como un distrito urbano consolidado, con alta densidad poblacional y un importante desarrollo residencial y comercial.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El distrito de San Miguel presenta las siguientes características demográficas y socioeconómicas:

- Población estimada superior a los 180,000 habitantes.
- Alta densidad poblacional (aproximadamente 12,000 habitantes por km²).
- Predominio de población en edad productiva (15 a 64 años).
- Alto nivel de alfabetización (superior al 90%).
- Predominio de sectores socioeconómicos medio y medio alto.

Estas características evidencian un distrito con dinamismo económico, crecimiento urbano sostenido y demanda creciente de servicios públicos de calidad.

3. RESEÑA HISTÓRICA

El territorio que hoy conforma el distrito de San Miguel tiene antecedentes en culturas prehispánicas como la cultura Lima y el curacazgo de Maranga, importantes centros de desarrollo en la costa central del Perú.

Durante la época colonial, la zona estuvo conformada por haciendas agrícolas como Maranga y Pando, las cuales marcaron el desarrollo territorial inicial.

El distrito de San Miguel fue creado oficialmente el 10 de mayo de 1920, mediante Ley N.º 4101, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, como resultado de la división del antiguo distrito de Magdalena.

A lo largo del tiempo, San Miguel ha evolucionado de una zona agrícola a un distrito urbano moderno, con un importante crecimiento inmobiliario y consolidación como zona residencial.

4. IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL

El distrito de San Miguel presenta una identidad cultural caracterizada por la coexistencia de elementos históricos y modernos. Destacan:

- La herencia cultural prehispánica representada por complejos arqueológicos como Maranga.
- Una población con alto nivel educativo y cultura cívica.
- Desarrollo de espacios comerciales, educativos y recreativos.
- Tradición residencial con creciente modernización urbana.

Esta identidad mixta permite proyectar al distrito como un espacio de desarrollo integral, con potencial cultural, social y económico.

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

5.1 FORTALEZAS

- Ubicación estratégica entre Lima y Callao.
- Alto nivel educativo y socioeconómico de la población.
- Crecimiento inmobiliario sostenido.
- Adecuada cobertura de servicios básicos.
- Presencia de centros comerciales, educativos y vías de acceso.
- Potencial turístico por cercanía al mar y patrimonio cultural.

5.2 OPORTUNIDADES

- Desarrollo del comercio y emprendimiento local.
- Implementación de tecnologías en la gestión municipal.
- Promoción del turismo cultural y urbano.
- Inversión en infraestructura sostenible.
- Integración económica con Lima Metropolitana y Callao.

5.3 DEBILIDADES

- Crecimiento urbano desordenado en algunas zonas.
- Alta presión sobre los servicios públicos.
- Problemas de seguridad ciudadana.
- Congestión vehicular.
- Deficiencia en planificación territorial.
- Limitaciones en infraestructura municipal.

5.4 AMENAZAS

- Incremento de grupos delincuenciales..
- Saturación urbana.
- Contaminación ambiental y sonora.
- Impacto de crisis económicas externas.
- Riesgos de corrupción en la gestión pública.
- Conflictos por uso de espacios urbanos.

6. CONCLUSIÓN

El distrito de San Miguel presenta importantes fortalezas que lo posicionan como un distrito con alto potencial de desarrollo; sin embargo, enfrenta desafíos significativos relacionados con la seguridad ciudadana, el ordenamiento urbano, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia institucional.

El presente diagnóstico constituye la base para la formulación de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la gestión municipal, en concordancia con los principios del Partido Aprista Peruano.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“Enfoque Aprista – Plan de gobierno municipal San Miguel”

El Partido Aprista Peruano, fundado el 20 de septiembre de 1930, es un partido de izquierda democrática organizado como frente único de trabajadores manuales e intelectuales. Su doctrina y principios se basan en el programa máximo de la Alianza Popular Revolucionaria Americana formulado por su fundador Víctor Raúl Haya de la Torre, el cual está compuesto de 5 puntos: acción contra todo imperialismo, unidad política y económica de América Latina, nacionalización de tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá, y solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

El presente plan de gobierno municipal se inspira en la doctrina del aprismo, entendida como una propuesta política orientada a la justicia social en democracia, el desarrollo económico con inclusión y la defensa de la dignidad humana.

El Partido Aprista Peruano, desde su fundación por Víctor Raúl Haya de la Torre, ha promovido una visión de sociedad basada en la integración social, el progreso colectivo y el fortalecimiento del Estado al servicio del ciudadano.

En ese sentido, la gestión municipal de San Miguel se sustenta en los siguientes valores fundamentales:

Valores esenciales

- Honestidad en la función pública
- Solidaridad como base de convivencia social
- Trabajo digno como motor de desarrollo
- Participación ciudadana activa
- Responsabilidad institucional
- Libertad con justicia social
- Igualdad de oportunidades
- Servicio a la comunidad
- Integración social y territorial
- Compromiso con el bien común

PRINCIPIOS RECTORES

La acción municipal se orientará por principios que garantizan una gestión legítima, humana y eficiente:

1. Defensa irrestricta de la vida y la dignidad de la persona.
2. Garantía efectiva de la libertad individual dentro del orden democrático.
3. Respeto a la propiedad con función social.

4. Promoción de la igualdad real de oportunidades.
5. Construcción de una comunidad segura, justa y solidaria.

NUESTRA ACCIÓN POLÍTICA

La propuesta municipal se enmarca en una visión aprista moderna, que busca equilibrio entre crecimiento económico y justicia social:

1. Estado cercano y eficiente

Se impulsará una gestión municipal activa, moderna y transparente, orientada a resolver problemas concretos del ciudadano, con enfoque territorial y resultados medibles.

2. Desarrollo económico con inclusión

Se promoverá un modelo de desarrollo local basado en el emprendimiento, la formalización y la generación de oportunidades, evitando prácticas monopólicas y fomentando la competencia justa.

3. Ciudadanía protagonista

Se fortalecerá la participación vecinal como eje de gobernanza, reconociendo a la comunidad como actor clave en la construcción del distrito.

4. Lucha frontal contra la corrupción

Se establecerá una política de tolerancia cero, mediante mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas permanentes.

EJES PRIORITARIOS DEL ESTADO MUNICIPAL

Siguiendo la tradición programática aprista de intervención en sectores clave, la gestión priorizará:

Seguridad Ciudadana

Fortalecimiento del principio de autoridad mediante un sistema integral de seguridad ciudadana, articulado con tecnología, prevención y acción operativa.

Justicia y orden

Promoción del respeto a las normas, garantizando una fiscalización justa, proporcional y no abusiva.

Infraestructura

Desarrollo urbano planificado, priorizando conectividad, ordenamiento territorial y espacios públicos de calidad.

Salud

Acceso a servicios básicos de salud preventiva, con especial atención a poblaciones vulnerables

Educación y Deporte

Impulso de programas educativos, culturales,deportivos y formativos que fortalezcan el capital humano del distrito.

Trabajo

Promoción del empleo digno, el emprendimiento y la formalización económica local.

DEMOCRACIA, ESTADO Y SOCIEDAD

La propuesta municipal se basa en un modelo de economía social de mercado con enfoque humano, donde el crecimiento económico se traduzca en bienestar real para la población.

El municipio actuará como:

- Promotor del desarrollo, no como obstáculo burocrático
- Garantía de justicia social, no como ente recaudador abusivo
- Espacio de articulación, entre Estado, empresa y sociedad

COMPROMISO FINAL

Este plan representa una hoja de ruta orientada a transformar San Miguel en un distrito:

✔ Seguro
✔ Ordenado
✔ Moderno
✔ Inclusivo
✔ Con oportunidades reales para todos

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno proyecta a San Miguel como un distrito moderno, seguro y ordenado, donde el desarrollo económico, la justicia social y la calidad de vida de sus ciudadanos se conviertan en los pilares de la gestión municipal. Se plantea una transformación integral del distrito, orientada no solo al crecimiento urbano, sino a la construcción de una comunidad más equitativa, sostenible y con oportunidades reales para todos.

La visión de este plan se sustenta en la necesidad de recuperar la confianza en la gestión pública, mediante un gobierno municipal cercano, transparente y eficiente, capaz de responder de manera concreta a las demandas ciudadanas. En ese sentido, se propone una administración basada en resultados, apoyada en el uso de tecnología, la modernización de los servicios públicos y la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones.

San Miguel será un distrito que promueva el emprendimiento, la inversión y el empleo, generando condiciones favorables para el desarrollo económico local, sin dejar de lado su compromiso con la inclusión social. Se impulsará un modelo de crecimiento que permita reducir brechas, fortalecer el capital humano y garantizar que el progreso alcance a todos los sectores de la población.

Asimismo, se proyecta un distrito ambientalmente responsable, con espacios públicos recuperados, áreas verdes de calidad, el incremento de zonas deportivas y una gestión urbana sostenible que contribuya al bienestar de la comunidad. La planificación territorial, el orden urbano y el respeto por el entorno serán elementos centrales en la construcción de una ciudad más habitable.

Finalmente, esta visión plantea un gobierno municipal sólido en lo institucional, con una clara lucha contra la corrupción, altos estándares de transparencia y una gestión pública profesionalizada. Bajo estos principios, San Miguel se consolidará como un referente de desarrollo urbano en Lima, donde el progreso y la justicia social avancen de manera conjunta en beneficio de todos sus ciudadanos.

III. EJES Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. DIMENSIÓN SOCIAL				
Problema identificado (diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Estrategia y líneas de acción**	**Indicadores de gestión**	**Metas (2027–2030)**
1.1 Creciente inseguridad ciudadana	1. Restablecer el orden, la seguridad y la tranquilidad pública en el distrito. 2. Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad local. 3. Consolidar una cultura de prevención y participación vecinal.	• Implementación de un sistema integral de seguridad ciudadana basado en tecnología, inteligencia y articulación interinstitucional creando el programa “Barrio seguro” • Modernización del sistema de videovigilancia con monitoreo en tiempo real. • Fortalecimiento del patrullaje integrado (Serenazgo – Policía Nacional). • Creación y fortalecimiento de juntas vecinales organizadas. • Desarrollo de plataformas digitales y aplicativos de alerta ciudadana. • Implementación de módulos de atención rápida y respuesta inmediata.	• Índice de percepción de inseguridad ciudadana. • Tasa de incidencia delictiva. • Tiempo promedio de respuesta ante emergencias. • Número de cámaras instaladas y operativas. • Número de patrullajes integrados mensuales. • Número de juntas vecinales activas. • Número de alertas atendidas mediante aplicativos.	• Reducir la delincuencia en 80 %. • Instalar y modernizar 200 cámaras de videovigilancia. • Alcanzar el 100% de cobertura de patrullaje integrado. • Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias en al menos 40%. • Implementar una red distrital de participación vecinal activa en seguridad. • implementa _ ción del aplicativo “mi distrito seguro”
1.2 Ausencia de políticas de desarrollo humano	1. Promover el desarrollo integral de la persona en	• Diseño e implementación de programas sociales inclusivos	• Número de beneficiarios de programas sociales.	• Beneficiar al 40% de la población vulnerable del

	todas las etapas de vida. 2. Reducir brechas sociales en poblaciones vulnerables. 3. Fortalecer el capital humano y la cohesión social.	y sostenibles. • Desarrollo de programas de capacitación laboral y emprendimiento. • Implementación de talleres educativos, culturales y deportivos. • Programas de atención integral para adultos mayores, jóvenes y población vulnerable. • Articulación con instituciones educativas y organizaciones sociales.	• Número de programas implementados. • Nivel de participación ciudadana. • Tasa de inserción laboral en programas de capacitación. • Número de actividades educativas y culturales realizadas.	distrito. • Implementar al menos 10 programas sociales sostenibles. • Incrementar significativamente la participación ciudadana en programas comunitarios. • Generar oportunidades reales de inserción laboral para jóvenes.
1.3 Crecimiento urbano desordenado	1. Ordenar el desarrollo urbano bajo criterios técnicos, sostenibles y de legalidad. 2. Recuperar y poner en valor el espacio público. 3. Fortalecer la autoridad municipal en materia urbanística.	• Actualización integral del plan urbano distrital. • Fortalecimiento de la fiscalización de construcciones y uso del suelo. • Recuperación y puesta en valor de espacios públicos. • Implementación de sistemas de control urbano digital. • Promoción de un desarrollo urbano planificado y sostenible.	• Número de inspecciones y fiscalizaciones realizadas. • Número de sanciones y regularizaciones. • Metros cuadrados de espacios públicos recuperados. • Reducción de construcciones informales.	• Reducir las construcciones informales en 25%. • Recuperar al menos 50 espacios públicos. • Contar con un plan urbano actualizado y en ejecución. • Fortalecer el control efectivo del desarrollo urbano distrital.
1.4 Infraestructura logística deficiente	1. Modernizar la capacidad operativa de la municipalidad. 2. Optimizar la eficiencia en la prestación de servicios	• Adquisición de vehículos, maquinaria y equipamiento moderno. • Implementación de centros operativos	• Número de equipos y maquinaria adquiridos. • Nivel de operatividad de servicios municipales.	• Incrementar en 50% la capacidad operativa municipal. • Reducir los tiempos de atención de

	públicos. 3. Garantizar una gestión basada en resultados.	estratégicos. • Digitalización y optimización de procesos internos. • Fortalecimiento de la logística municipal. • Capacitación del personal operativo.	• Tiempo de atención de servicios. • Nivel de satisfacción ciudadana.	servicios municipales. • Implementar centros operativos modernos. • Mejorar de manera significativa la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Problema identificado (diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Estrategia y líneas de acción**	**Indicadores de gestión**	**Metas (2027–2030)**
2.1 Estancamiento económico local y baja competitividad	1. Dinamizar la economía local y fortalecer la competitividad del distrito. 2. Promover el emprendimiento formal y sostenible.	• Implementación de programas de impulso al emprendimiento y formalización. • Creación de ferias comerciales permanentes y espacios de promoción económica. • Alianzas con sector privado, universidades e institutos. • Capacitación en gestión empresarial, marketing digital y finanzas básicas. • Promoción de San Miguel como polo comercial y de servicios.	• Número de nuevos negocios formales creados. • Número de emprendedo _ res capacitados. • Nivel de actividad comercial en el distrito. • Tasa de formalización empresarial.	• Incrementar en 30% la creación de negocios formales. • Capacitar a más de 1,000 emprendedores. • Consolidar ferias económicas permanentes en zonas estratégicas.
2.2 Baja eficiencia en la	1. Optimizar la recaudación	• Digitalización total de pagos	• Nivel de recaudación	• Incrementar la recaudación en

recaudación municipal	sin afectar al contribuyente. 2. Fortalecer la cultura tributaria y la sostenibilidad fiscal.	municipales (impuestos, arbitrios, multas). • Implementación de incentivos al contribuyente puntual. • Cruce de información para ampliar base tributaria. • Simplificación de procesos de pago. • Campañas de cultura tributaria.	municipal. • Tasa de morosidad. • Número de contribuyentes activos. • Porcentaje de pagos digitales.	25%. • Reducir la morosidad en 30%. • Lograr que al menos el 80% de los pagos sean digitales.
2.3 Barreras burocráticas y trámites engorrosos	1. Facilitar la apertura y funcionamiento de negocios. 2. Reducir la carga burocrática municipal.	• Implementación de una ventanilla única digital. • Simplificación y eliminación de requisitos innecesarios. • Licencias rápidas para pequeños negocios. • Establecimiento de plazos máximos obligatorios. • Seguimiento digital de trámites en tiempo real.	• Tiempo promedio de obtención de licencias. • Número de trámites digitalizados. • Nivel de satisfacción del usuario.	• Reducir los tiempos de trámite en 50%. • Digitalizar al menos el 80% de procedimientos administrativos. • Implementar licencias en plazos cortos (fast track).
2.4 Percepción de fiscalización abusiva o ineficiente	1. Garantizar una fiscalización justa, transparente y orientada al cumplimiento. 2. Reducir conflictos entre municipalidad y sector comercial.	• Capacitación permanente a inspectores municipales. • Implementación de protocolos claros y estandarizados. • Uso de tecnología para registro de intervenciones. • Creación de canales de queja y supervisión ciudadana.	• Número de quejas contra fiscalización. • Número de intervenciones registradas. • Nivel de cumplimiento normativo.	• Reducir las quejas por fiscalización en 40%. • Mejorar la percepción ciudadana sobre la autoridad municipal. • Incrementar el cumplimiento voluntario de normas.

		• Fiscalización preventiva antes que sancionadora.		
2.5 Limitada articulación entre economía local y empleo	1. Generar oportunidades laborales en el distrito. 2. Vincular la formación con la demanda del mercado.	• Programas de bolsa de trabajo municipal. • Convenios con empresas locales para inserción laboral. • Ferias laborales periódicas. • Capacitación técnica orientada al mercado. • Promoción del empleo juvenil.	• Número de personas insertadas laboralmente. • Número de convenios con empresas. •Participación en ferias laborales.	• Insertar laboralmente a al menos 2,000 vecinos. • Realizar ferias laborales periódicas. • Fortalecer la empleabilidad juvenil en el distrito.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL				
Problema identificado (diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Estrategia y líneas de acción**	**Indicadores de gestión**	**Metas (2027–2030)**
3.1 Contaminación ambiental y sonora en zonas urbanas	1. Reducir los niveles de contaminación ambiental y acústica en el distrito. 2. Mejorar la calidad de vida urbana mediante control ambiental efectivo.	• Implementación de un sistema de monitoreo ambiental (ruido, aire) con tecnología. • Fiscalización focalizada en zonas críticas (comerciales, nocturnas). • Regulación de horarios y actividades contaminantes. • Campañas de educación ambiental y convivencia urbana. • Coordinación con entidades	• Niveles de contaminación sonora y ambiental. • Número de intervenciones de fiscalización ambiental. • Número de sanciones aplicadas. • Percepción ciudadana sobre calidad ambiental.	• Reducir la contaminación ambiental y sonora en 20%. • Implementar monitoreo ambiental en zonas críticas del distrito. • Disminuir significativa_ mente Las denuncias por ruidos molestos. • resolver la contaminación sonora generada por los aviones que parten del Aeropuerto Internacional

		nacionales para control ambiental.		Jorge Chávez.
3.2 Deterioro y déficit de áreas verdes y espacios públicos	1. Recuperar, ampliar y mantener áreas verdes de calidad. 2. Fortalecer el uso del espacio público como eje de bienestar ciudadano.	• Programa integral de recuperación y mantenimiento de parques y jardines. • Implementación de riego tecnificado y sostenible. • Creación de nuevos espacios verdes en zonas deficitarias. • Adopción de parques con participación vecinal. • Incorporación de mobiliario urbano moderno y seguro.	• Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas. • Número de parques intervenidos. • Frecuencia de mantenimiento. • Nivel de satisfacción vecinal.	• Recuperar y mantener al menos el 90% de áreas verdes del distrito. • Implementar programas sostenibles de mantenimiento urbano. • Incrementar la calidad y uso de los espacios públicos.
3.3 Gestión deficiente de residuos sólidos	1. Modernizar el sistema de limpieza pública. 2. Reducir el impacto ambiental de los residuos sólidos.	• Implementación de rutas inteligentes de recolección. • Adquisición de compactadoras modernas. • Programas de segregación en la fuente y reciclaje. • Campañas de educación ambiental. • Formalización y articulación con recicladores.	• Frecuencia de recolección de residuos. • Toneladas de residuos reciclados. • Cobertura del servicio de limpieza. • Número de puntos de reciclaje implementados.	• Alcanzar cobertura del 100% en limpieza pública. • Incrementar significativa_ mente el reciclaje distrital. • Reducir en 100 % los puntos críticos de acumulación de basura.
3.4 Déficit de infraestructura deportiva y recreativa	1. Promover el deporte y la vida saludable en la comunidad. 2. Generar	• Construcción y recuperación de losas deportivas y espacios recreativos.	• Número de espacios deportivos construidos o recuperados.	• Construir o recuperar al menos 20 espacios deportivos.

	espacios seguros para la recreación ciudadana.	• Implementación de circuitos deportivos y zonas de actividad física. • Programas municipales de deporte comunitario. • Iluminación y seguridad en espacios recreativos.	• Participación en actividades deportivas. • Nivel de uso de espacios públicos.	• Incrementar la participación ciudadana en actividades deportivas. • Garantizar espacios seguros y accesibles para la recreación. • Promover los juegos deportivos vecinales.
3.5 Reducida cultura ambiental ciudadana	1. Generar conciencia ambiental sostenible en la población. 2. Fomentar hábitos responsables en el uso de recursos.	• Programas de educación ambiental en colegios y comunidades. • Campañas permanentes sobre reciclaje, limpieza y cuidado urbano. • Incentivos a prácticas sostenibles (vecinos, negocios). • Participación vecinal en gestión ambiental.	• Número de campañas realizadas. • Nivel de participación ciudadana. • Porcentaje de hogares que reciclan.	• Incrementar significativamen_ te la cultura ambiental en el distrito. • Lograr participación activa de la comunidad en programas ambientales. • Consolidar prácticas sostenibles a nivel distrital.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
Problema identificado (diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Estrategia y líneas de acción**	**Indicadores de gestión**	**Metas (2027–2030)**
4.1 Falta de transparencia y desconfianza ciudadana en la gestión municipal	1. Recuperar la confianza ciudadana en la municipalidad. 2. Garantizar una gestión transparente, abierta y	• Implementación de un sistema de Gobierno Abierto Municipal. • Portal de transparencia en tiempo real (gastos, obras,	• Nivel de acceso a información pública. • Número de reportes publicados. • Nivel de	• Publicar el 100% de la información relevante de gestión. • Implementar un sistema de transparencia

	accesible.	contrataciones). • Publicación mensual de ejecución presupuestal. • Rendición de cuentas periódica ante la ciudadanía. • Acceso digital sencillo a la información pública.	confianza ciudadana. • Número de solicitudes de información atendidas.	en tiempo real. • Incrementar significativame nte la confianza ciudadana en la gestión municipal
4.2 Riesgo de corrupción y debilidad en mecanismos de control interno	1. Prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. 2. Fortalecer los sistemas de control institucional.	• Implementación de un sistema de control interno permanente y digitalizado. • Auditorías periódicas y aleatorias. • Canal de denuncias anónimas (whistleblowing). • Trazabilidad digital de procesos administrativos. • Sanción efectiva a actos irregulares.	• Número de auditorías realizadas. • Número de denuncias registradas y resueltas. • Tiempo de respuesta ante irregularida_ des. • Número de procesos con trazabilidad digital.	• Reducir significativa_ mente los riesgos de corrupción. • Implementar control interno en el 100% de áreas municipales. • Garantizar respuesta oportuna a denuncias ciudadanas.
4.3 Baja eficiencia administrativa y burocracia interna	1. Modernizar la gestión pública municipal. 2. Reducir tiempos y costos administrativos.	• Digitalización integral de trámites y procesos internos. • Implementación de una ventanilla única digital. • Automatización de procedimientos administrativos. • Eliminación de requisitos innecesarios. • Gestión por resultados con indicadores claros.	• Tiempo promedio de atención de trámites. • Número de procesos digitalizados. • Nivel de satisfacción del ciudadano. • Reducción de carga administrativa.	• Digitalizar al menos el 80% de los procesos municipales. • Reducir tiempos de atención en 50%. • Mejorar significativa_ mente la experiencia del ciudadano.
4.4 Limitada participación	1. Fortalecer la democracia local	• Implementación de plataformas	• Número de ciudadanos	• Incrementar significativa_

ciudadana en la toma de decisiones	y la participación vecinal. 2. Incorporar al ciudadano como actor activo en la gestión pública.	digitales de participación ciudadana. • Presupuesto participativo fortalecido y transparente. • Cabildos abiertos y consultas vecinales periódicas. • Integración de juntas vecinales en la toma de decisiones.	participantes. • Número de mecanismos participativos implementados. • Nivel de participación en presupuesto participativo.	mente la participación ciudadana. • Implementar mecanismos digitales y presenciales de participación. • Consolidar un modelo de gestión participativa.
4.5 Débil gestión del talento humano municipal	1. Profesionalizar la administración pública municipal. 2. Mejorar el desempeño y la calidad del servicio público.	• Programas de capacitación continua para el personal municipal. • Evaluación de desempeño basada en resultados. • Incentivos al buen desempeño. • Profesionalización de cargos clave. • Cultura institucional orientada al servicio ciudadano.	• Número de capacitaciones realizadas. • Evaluación de desempeño del personal. • Nivel de satisfacción ciudadana con la atención.	• Capacitar al 100% del personal municipal. • Implementar evaluación de desempeño institucional. • Mejorar significativa_ mente la calidad del servicio público. • crear programa: “curso de verano municipal”

IV COMPROMISO DE GESTIÓN

El presente plan de gobierno municipal constituye una propuesta integral orientada a transformar el distrito de San Miguel sobre la base de una gestión moderna, eficiente y comprometida con el bienestar de la ciudadanía. A través de sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional, se establece una hoja de ruta clara que articula soluciones concretas frente a los principales desafíos del distrito, priorizando la seguridad, el desarrollo económico, la sostenibilidad urbana y el fortalecimiento de la institucionalidad.

La propuesta se sustenta en una visión de desarrollo con justicia social, en la que el crecimiento no solo se mide en términos económicos, sino también en la calidad de vida de los vecinos, el acceso equitativo a oportunidades y la construcción de una comunidad más segura, ordenada e inclusiva. En ese sentido, se plantea una gestión municipal cercana al ciudadano, basada en resultados, transparencia y participación activa.

Asimismo, este plan no solo responde a un diagnóstico técnico, sino que refleja un compromiso político claro: recuperar la confianza en las instituciones, fortalecer el rol del municipio como promotor del desarrollo y garantizar que cada acción de gobierno tenga un impacto real en la vida de las personas. La implementación de políticas públicas eficientes, medibles y sostenibles permitirá consolidar un distrito preparado para enfrentar los retos del futuro.

San Miguel tiene el potencial de convertirse en un referente de gestión urbana en Lima. Este plan representa el punto de partida para lograrlo, bajo principios de responsabilidad, equidad y servicio a la comunidad, reafirmando el compromiso de construir un distrito donde el desarrollo y la justicia social avancen de manera conjunta en beneficio de todos sus ciudadanos.

Firmado Digitalmente por HUAMAN OJEDA ESTEFANIA MERCEDES - 47054054 - Personero
Fecha: 18.06.26 17:26:48 (-05:00)